

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3730



Fecha de ingreso:13-11-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-11-2024

Folio:2024-3730
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PLAZA AUTOMOTORES, S.A. DE C.V. - AGENCIA OMODA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE 3 ANUNCIOS ADOSADOS, P-73

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOS.1 PANTALLA DE 4.80 X 2.80 M DE ALTO; ADOS.2 DE 11.47 X 2.84 M DE ALTO;
ADOS.3 DE 11.33 X 2.84 M DE ALTO.

Vigencia de póliza: 28-09-2025

Vigencia de arrendamiento: 01-08-2032

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-334-009-00004-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 2402 COLONIA CERRADA DE CUMBRES -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	3,257.10
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	651.42
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	3,257.10
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	651.42
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.3	3,257.10
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.3	651.42
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 11,725.56

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

RESOS VIGENTE.

1990 FRANCISCO JAVIER ORTEGA DELGADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 22-11-2024 11:58:48

Dirección: null

Usuario:

302c02140b80ab3a3bcabe1c6d9303500e154f02ff07b7e402147940fdf595920ca8074c97dde6a7fb52a5a8064f